Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia, que deberá ser presentada directamente en el Registro General de Subsecretaria o ante los Organismos senalados en el entículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de diez dias naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estados, expresando en las mismas las Secretarias que soliciten, numerandolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo contar el número con que figuran en ol escalafón vigente. Asimismo acompañaran el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerio unido a su expediente personal.

diente personal.

Les funcionarios que residan fuera de la Peninsula podran formular su solicitud por telegrafo, sin perinicio de remisir por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Director general, Acisclo Fernandez Carriedo.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposicion a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno libre, por la que se hace público et orden en que han de actuar los aspirantes admitides.

De conformidad con lo que se establece en la norma 12 de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año, por la que fue convocada opesición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarlos de Instituciones. Penitenciarias, se hace público el resultado del sorteo, celebrado en esta fecha, para indicar el orden de actuación de los aspirantes, y que por haber salido la letra «O» queda establecido como sigue, en lo que respecta al turno de oposición libre y directa:

- Don Angel Orantes Ramos.

 Don José Palacios Carmona.

 Don Luis Palle Viñals.

 Don Pedro Pinela Magro.

 Don Miguel Angel Rodriguez Plaza.

 Don José Manuel Sánchez Diez.

 Don José Seijas Fontin.

 Don Francisco Abadias Bonet.

- Francisco Abadias Bonet. Lorenzo Arroyo López. Jaime Asenjo Ferrero. Don
- 10. Don Don
- Antonio Buendia Martinez. Ladislao Comins Ferrer. Antonio Cutillas Sorna: Don
- 13 Don
- Don
- Antonio Jesús González Vicente. Luis de las Heras García. Julio Heredia Helmonte. 15. Don
- 16. Don
- Don 18
- Don 39 Don
- Don
- Juan Lara Zamora,
 Anastasio Maestre Alvarez,
 Antonio Marin Carbajo,
 Salvador Martinez Celdran,
 José Merchan Rebollo. 21 Don
- Don

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno, el Presidente, José Antonio Barreda Maseda.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la opo-sición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penítenciarias, turno restringido, por la que se hace público el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo que se establece en la norma 12 de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1871, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Renitenciarias, se hace público el resultado que dió el sorteo, celebrado en esta misma fecha, para indicar el orden de actuación de los aspirantes, y que por haber salido la tetra «O» queda establecido como sigue, en lo que respecta al turno de oposición restringido: restringido:

- Don Samuel Redondo Madueño. Don Pedro Fernández García: Don José González Vidal.
- 3.
- Don Gregorio Martín de Grado. Don Roberto Merayo Arius.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno, el Presidente, José Antonio Barreda Maseda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Admi-nistración Local por la que se convoca el VII Curso de Especialización en Organización y Métodos en la Administración Local.

En cumplimiento del plan de trabajo aprobado para 1972 por el Consejo del Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local y de conformidad con el parrafo tercero del artículo 13 del Reglamento de 22 de julio de 1967, se convoca el VII Curso para la obtención del diploma de Especialistas en Organización y Métodos en la Administración Local, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º El Curso que se convoca tiene por objeto capacitar a los funcionarios de las Corporaciones Locales en las técnicas de organización, simplificación y relaciones humanas y públicas, con el fin de que en su actuación profesional puedan realizar estudios y formular propuestas en orden a la mejora de las estructuras y procedimientos de la respectiva Corporación y encaminadas también al perfeccionamiento de las relaciones internas y externas de la misma.
- 2." Podrán solicitar tomar parte en el mismo los funcioua-cios perteneciones a los Cuerpos Nacionales o a las plantillas de las Corporaciones Locales, en los que concurran las siguientes carcunstancias:
- a) Estar prestando servicio en la actualidad en una Corpo-ración Local o en el Servicio Nacional de Inspección y Aseso-ramiento do las Corporaciones Locales.
 b) Tener título académico superior.
 c) Contar con cinco años de servicios efectivos, como mi-nimo, a las Corporaciones Locales.

- 3º La selección de los aspirantes se efectuará teniendo en cuenta el mayor numero de habitantes de la población respectiva, eligiendo uno solo por Corporación y dando preferencia en las Corporaciones informedias a aquéllas que no hayan enviado ningtin funcionario a los Cursos anteriores de esta especialización.
- 4.º El número de aspirantes propuestos para concurrir a este Curso será el que permitan las posibilidades docentes.
 - 5.ª La formación de los aspirantes comprenderá tres fases:
 - Curso en la Escuela Nacional de Administración Local-Bedacción del proyecto de aplicación.
- c1Befensa de dicho proyecto anto el correspondiente Tri-Եunal.
- 6.º El Curso en la Escuela se desarrollará en dos períodos:
- El primero, del 3 de octubre al 10 de noviembre de 1972, y el segundo, del 8 de enero al 16 de febrero de 1973.

 El régimen de trabajo consistirá en sesiones teórico-prácticas, visitas y ciclos de conferencias en horario de mañana tarde.
- Al término del Curso se efectuarà un examen eliminatorio los aspirantes que lo superen pasaràn a la segunda fase.
- 7.º Los aspirantes que aprueben el examen final del Curso reductarán, durante un período máximo de cuatro meses y bajo la dirección de un Profesor del Curso, un proyecto de aplicación de las tecnicas estudiadas a su respectiva Corporación, en un aspecto concreto, conforme a las instrucciones que en su momento se les facilitarán.
- 8.º El proyecto tendra que ser expuesto y defendido por el interesado ante el correspondiente Tribunal. Efectuada la calificación del citado proyecto, el Tribunal elevará a la Dirección del Instituto la propuesta de los aspirantes a los que debe otorgarse el diploma de Especialista en Organización y Métodos en la Administración Local.
- 9.* Los funcionarios que descen tomar parte en el Curso que se convoca, deberán dirigir instancia, según modelo adjunto, a la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, número 7. Madrid-10) durante el plazo de treinta dies hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, acomorada de la preceptiva propuesta de su respectiva Corporación, así como también de un «curriculum vitae» sumamente amplio, en el que se refleje en especial la labor que el soliritante haya realizado en orden a organización y métodos.
- 10. La asistencia al Curso quedará condicionada a la pre-via obtención de la preceptiva licencia de la respectiva Cor-poración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- 11. Los admitidos al Corso deberán abonar la cantidad de 1 500 pesetas en concepto de matrícula, y al obtener el diploma de 510 pesetas por derechos de examen y de expedición de aquél.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

MODELO DE INSTANCIA

(Formato normalizado 210 x 297 mm.)

Heintegro

VII CURSO DE ESPECIALIZACION EN ORGANIZACION Y METODOS EN LA ADMINISTRACION LOCAL

	Apellidos y nombre		Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento								
D. N. L. númer	0	expedido en	el de	de 19								
Estado o	ivil	Domicilie	Títulos de grado superior									
		ille: blación:										
Sucha en que comer	izó a prestar servicio Local	en la Administración	Puestos desempeñados y tiempo de	servicio en cada uno								
		:										
	Tiempo de servicios											
Administración Local	Administración Central o Instituciónal	िटाक्षी	,									
Puesto	que ocupa en la ac	unalicad										
	io población según i rectificación aprobad											

	£i	กุษе ระ	scribe,	solicita	de V	7. 1.	se	le	admita	εi	referie	o Curso,	a (вуо-	efecte	o acompaña	la	propuesta	de	su	Corporación,
У	alega	como	merito	aspecie	iles I	os g	310	56	relacion	At 10	en et	*curricu	lum	- ดูนธ	80	adjunt a.					

En de 1972.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL. - MADRID.